

CONTABILIDAD

La contabilización de las operaciones de la Cámara, se sigue realizando por el sistema de partida doble, con los libros auxiliares, registros y sub-auxiliares que aconseja la técnica para el debido detalle de los hechos económicos y la más fiel manifestación de los resultados del ejercicio, tanto en su aspecto presupuestario como en el patrimonial.

El Patrimonio o capital líquido de la Cámara, asciende, al finalizar el ejercicio, a 900.174'74 pesetas, habiéndose experimentado una ligera variación como consecuencia de las adquisiciones de libros y muebles, las amortizaciones de estos elementos y regularización de pequeños saldos que venían figurando en el pasivo. No se practican amortizaciones en inmuebles por estimar que la plus valía que va adquiriendo progresivamente es muy superior a la cuantía de su demérito.

El presupuesto ordinario de 1954, se ha liquidado con un sobrante de 460.659'39 pesetas, y la administración de los fondos de derrama del Dto. de Exención con otro de 3.191'11 pesetas, que suman en junto 463.850'50, y el presupuesto especial, se ha liquidado igualmente con superavit de 41.340'48 pesetas. Como los citados presupuestos han arrastrado el sobrante del ejercicio anterior de 1953, el que se ha producido dentro del ejercicio ha sido de 214.003'13 en el ordinario y 15.467'66 en el especial.

Los ingresos presupuestados en el ordinario fueron 962.627'23, de las que se han realizado 980.354'07, a pesar de que se figura en él, los valores pendientes de pago de ejercicios anteriores, que constituyen un peso muerto. La base fundamental de los ingresos lo constituye la cobranza de cuotas obligatorias, y esta se realiza brillantemente, pues se ha llegado al 94'72 por ciento, porcentaje máximo alcanzado hasta ahora. Los ingresos por resultados de ejercicios lo fueron por cuotas del año 1953 no ingresado al cierre de este ejercicio, ya que del papel pendiente de otros años, no puede, prácticamente, obtenerse recaudación alguna, dado que, por los porcentajes tan altos alcanzados en sus períodos normales, el papel devuelto es fallido en su casi totalidad, no siendo económico el prepararlo nuevamente para su cobro.

Se continúa sin aplicar el procedimiento de apremio dado que el porcentaje de cobranza así lo aconseja, vigilándose constantemente el Censo de la Cámara con las alteraciones presentadas en la Hacienda, medida que dá excelentes resultados. En alguna Zona, como la de Almadén se llegó a obtener una recaudación del 98,44 por ciento del cargo.

Durante el ejercicio no se formuló derrama para el Decreto de Exención de Alquileres habiéndose atendido el mismo con el sobrante del ejercicio anterior.

En gastos se presupuestaron 962.627'23, de las que se han realizado únicamente 516.503'57, debido a economías producidas en todos los capítulos del presupuesto. Su desenvolvimiento ha sido normal y ha permitido a la Cámara contribuir a obras sociales como la construcción de viviendas de clase modesta por el Patronato correspondiente, Escuelas gratuitas, Becas a aprendices de la construcción, centenario de la capital etcétera.

La administración del edificio social, tampoco presentó anomalía alguna, habiéndose recaudado 30.487'45 pesetas, cantidad algo superior a la del pasado ejercicio como consecuencia de haberse realizado las reparaciones de contribución, y se ha gastado en reparaciones, servicios y contribuciones 15.860'14 pesetas, cantidad prácticamente igual a la del año anterior.